



Excmo. Ayuntamiento de
Chiclana de la Fra.
R.EE.LL.01110159

ANUNCIO DE SEGUNDA LICITACIÓN DESIERTA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA

- ADJUDICACIÓN.

- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de Abril de 2011, se declara desierta la segunda convocatoria para la adjudicación del puesto nº C-18 del Mercado Municipal de Abastos, al no haberse presentado licitador.

- Igualmente la Junta de Gobierno mencionada acordó en virtud del artículo 33 del Reglamento de Mercados Minoristas de Chiclana, atendiendo a la propuesta del titular la adjudicación directa en la cantidad de 30.000.- Euros a Don Francisco Rendón Butrón del puesto nº C-18 del Mercado Municipal de Abastos, destinado a la venta de carnes.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Chiclana, a 13 de Mayo de 2011.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. José María Román Guerrero

Este Anuncio de Adjudicación Provisional ha sido publicado en el "Perfil de Contratante" de la página web municipal con fecha: **17 MAYO 2011**